







Información dobre la intervención pública

## Fondo de Aportaciones Múltiples-Asistencia Social (FAM-AS)



del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en su componente de Asistencia Social en el Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal del año 2016. Los programas presupuestarios son Bienestar de la Niñez y sus Familias, Bienestar Alimentario y Desarrollo Comunitario e Inclusión para el Bienestar de Grupos Prioritarios y tienen como unidad responsable al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia "Jalisco" (DIF).



# Objetivo general del programa:

determinar el avance en el cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios financiados con recursos del Ramo 33 en el ejercicio 2016

## Más información de esta



https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/panel/buscar?dependencia\_id=121&max=10&offset=0











## Síntesis de la evaluación:

La metodología de evaluación utilizada para el criterio de eficacia (primeros dos objetivos) es denominada como MODELO DE EVALUACIÓN SINTÉTICA DEL DESEMPEÑO DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)

(MESD-FAF), el cual fue diseñado por Evalúa Jalisco y se presenta en los términos de referencia. En este modelo de evaluación se miden los grados de cumplimiento de las metas del fondo y de los programas presupuestarios que recibieron financiamiento del fondo, comparando las metas con los valores obtenidos por medio de cocientes.

Los resultados cuantitativos se transforman en una escala cualitativa que va en el siguiente orden: 1) Insuficiente, 2) Marginal, 3) Bueno, 4) Satisfactorio y 5) Notable. El nivel más alto ocurre cuando en promedio se iguala o superan las metas de los indicadores.

## Más información de esta



https://evalua.jalisco.gob.mx/evaluaciones/fondo-de-aportaciones-multiples-fam-componente-asistencia-social/

## Objetivo de la evaluación:

Evaluar el desempeño o grado de cumplimiento de las metas, objetivos o propósitos de los programas presupuestarios (Pp) que recibieron recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Componente de Asistencia Social (FAM-AS) con la finalidad de obtener información para la toma de decisiones y la mejora de sus resultados.

## Documentos de descarga:



## Terminos de referencia

https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/107?archivo=terminosReferencia



#### Informe

https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/107?archivo=informe



Fuente:

## Resumen Ejecutivo

https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/107?archivo=resumenEjecutivo











#### PAE2022-E01-AM01

ID: de la Agenda de Mejora

Inicio de la agenda:

03/10/2022

Promedio de avance:

100%

Estatus de la Agenda:

CONCLUIDA



2022

## **Compromiso No.1:**

Que la Secretaría de la Hacienda Pública en coordinación con el SDIFJ defina como indicador a nivel Propósito de los programas 341 y 357 al "Porcentaje de la población con carencia de acceso a la alimentación", con método de cálculo el siguiente: (Número de personas con carencia de acción a la alimentación en el Estado / Número de personas habitantes en el Estado) \*100. Es un indicador bianual cuya fuente de información serán las estimaciones del CONEVAL.

# Tipo Mejora:

Mejorar los procesos o la forma de operación de la intervención

# Recomendación:

Que la Secretaría de la Hacienda Pública en coordinación con el SDIFJ defina como indicador a nivel Propósito de los programas 341 y 357 al "Porcentaje de la población con carencia de acceso a la alimentación", con método de cálculo el siguiente: (Número de personas con carencia de acción a la alimentación en el Estado / Número de personas habitantes en el Estado) \*100. Es un indicador bianual cuya fuente de información serán las estimaciones del CONEVAL.

#### Evidencia:

Descarga Evidencia

https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/379

Descarga Evidencia

https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/380

Descarga Evidencia

https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/399









#### **Actividad 1:**

La dirección de planeación institucional del Sistema DIF Jalisco realizará petición a la Dirección de Programación de la SHP a efecto de que se amplíe el catálogo de indicadores disponibles en el SEGR. DIF propondrá nuevas métricas e indicadores para su inclusión en el SEGR.

Responsable: DIF y SHP

**Fecha de término** 31/08/23 12:00 AM

Descripcion del avance:

**Avance** 

100%

Con base en los compromisos adquiridos a través de la Agenda de Mejora, y las reuniones virtuales establecidas entre la SPPC, la SHP y el DIF Jalisco, se envío el oficio solicitando los ajustes a los programas 341 Seguridad Comunitaria, 357 Seguridad Alimentaria y 358 Seguridad Social.

Además contamos con un correo de la Dra. Ballescá donde nos informa el proceso a seguir para atender y cerrar los compromisos adquiridos. (anexo)

## **Compromiso No.2:**

Que la Secretaría de la Hacienda Pública en coordinación con el SDIFJ defina un Propósito para el programa 358 Seguridad Social. A partir del Propósito deberá definirse un indicador pertinente.

## Tipo Mejora:

Mejorar el diseño o conceptualización de la intervención

# Recomendación:

Que la Secretaría de la Hacienda Pública en coordinación con el SDIFJ defina un Propósito para el programa 358 Seguridad Social. A partir del Propósito deberá definirse un indicador pertinente. **Evidencia:** 

uo.....

Descarga Evidencia

https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/400

Descarga Evidencia

https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/401









## **Actividad 1:**

La dirección de planeación institucional del Sistema DIF Jalisco realizará petición a la Dirección de Programación de la SHP a efecto de que se amplie el catálogo de indicadores disponibles en el SEGR. DIF propondrá nuevas métricas e indicadores para su inclusión en el SEGR.

Responsable: DIF Jalisco

**Fecha de término** 31/08/23 12:00 AM

Descripcion del avance:

**Avance** 

100%

Con base en los compromisos adquiridos en la Agenda de mejora y a los acuerdos generados en las sesiones virtuales con la SPPC, SHP y el DIF jalisco, se envío el oficio solicitando las adecuaciones a los Programas 341 Seguridad Comunitaria, 357 Seguridad Alimentaria y 358 Seguridad Social; ademas contamos con un correo de la Dra. Ballesca donde nos indica el proceso a seguir para dar por concluidos los compromisos.